

## POLÍTICA COMERCIAL CORONAVIRUS - COVID19

Con motivo de la situación sanitaria global causada por el Coronavirus (COVID-19), Aerolíneas Argentinas informa su política comercial, la cual reemplaza a las anteriores.

La presente política reemplaza las anteriores y aplica para tickets emitidos hasta el **31 de octubre de 2020** inclusive.

**BOLETOS HACIA/DESDE TODOS LOS DESTINOS**

**Pasajeros CON o SIN VUELOS CANCELADOS con fecha original de viaje posterior al 15 de marzo 2020, podrán realizar un primer cambio con las siguientes condiciones:**

### a. Cambios de fecha:

- Sin diferencia de tarifa, siempre que se respete la temporada del ticket original. -\*-
- Sin cobro de penalidad en todos los casos.

### b. Cambios de rutas:

Sin cobro de penalidad, abonando diferencia de tarifa/millas si la hubiera.

-\*- Incluye también cambio de tickets de Temporada Alta a Temporada Baja.

<b>Temporada Alta</b>	<b>Verano 2021</b> del 17 de diciembre 2020 al 17 febrero 2021
	<b>Semana Santa 2020/2021</b> del 07 al 13 de abril 2020 y del 30 marzo 2021 al 05 de abril 2021
	<b>Vacaciones Invierno 2020/2021</b> todo el mes de julio.

### IMPORTANTE

**Las condiciones de esta política no aplican para tickets emitidos para volar en vuelos especiales realizados antes al 31 de agosto de 2020**

Los cambios de fecha o ruta en los tickets estipulados en esta política, se deberán realizar antes del vencimiento del boleto.

- **Excepción COVID:** La validez de los tickets con la fecha de inicio del viaje entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2020, será de 12 meses a partir de la fecha del primer cupón de vuelo aun cuando estos no hayan sido iniciados. Sin

importar la fecha de emisión.

### **Cambios**

1. El viaje debe estar finalizado antes del 15 de diciembre 2021.
2. Los tickets con rutas Internacionales no podrán ser canjeados por tickets con rutas que incluyan sólo tramos de Cabotaje. Del mismo modo, los tickets que sólo incluyan rutas de Cabotaje no podrán ser canjeados por tickets con rutas Internacionales. Es decir, sólo se podrá canjear Cabotaje por Cabotaje e Internacional por Internacional.
3. En caso de existir en la ruta elegida, vuelos concurrentes de Aerolíneas Argentinas y otros partners, los cambios deberán realizarse únicamente utilizando los vuelos operados por Aerolíneas Argentinas.
4. Los cambios de fecha permitidos sin diferencia de tarifa ni cobro de penalidad, deberán respetar la misma *brand fare*, cabina y estadía máxima del ticket original.
5. Se permite un único cambio con las condiciones estipuladas en esta política.
6. Pasajeros con viaje iniciado antes del 15 de marzo 2020, que aún no hayan utilizado el cupón/cupones de regreso: podrán realizar el cambio con las condiciones mencionadas en esta política, aun cuando la nueva fecha de viaje supere la estadía original del ticket.

### **Menores: CHD / INF**

En caso de pasajeros infantiles que posean un ticket abierto y que al momento de seleccionar una nueva fecha de vuelo (ticket de ida y vuelta sin iniciar o ticket de regreso) tengan cumplidos los 2 años para el momento del viaje, se deberá actualizar la cotización y cobrar la diferencia de tarifa que corresponde a un pasajero Child (CHD).

### **Productos asociados al ticket**

Debido a que la validez del EMD es de 12 meses desde la fecha de emisión, se deberá tomar acción sobre el mismo antes de dicho período.

### **Campo "Endosos y Restricciones" del ticket**

En todos los casos se deberá incluir la leyenda COVID-19.